

DE ELECCIONES

Hacia las urnas

Se acerca el momento decisivo. El pueblo en soberano desfile, depositará el domingo sus sufragios en las urnas, designando los representantes que han de abogar, ante las Cortes, por los intereses materiales y morales de sus representados.

Una ley revolucionaria, que declara obligatorio el voto, obliga á todo ciudadano español á emitir sus opiniones sociales y políticas, concretándolas en un voto. La trampa de la ley, el art 29, por el que se elige diputado sin lucha al que no encuentra oposición en el momento de la proclamación, ha sido utilizada por el Gobierno del demócrata Canalejas, hurtando un derecho que se ha convertido en deber á los electores de Soria. Pero el partido republicano, velando por los derechos de ciudadanía, saliendo en defensa de la democracia cuando los que se llaman demócratas la burlaban, ha inutilizado el menguado artículo 29, proclamando un candidato popular, frente al conservador respetado en el encasillamiento por el contubernio inhumano de los partidos gobernantes.

Se debe, pues, al partido republicano de Soria, que los electores de la capital puedan ejercitar su derecho el viniente domingo, emitiendo sus sufragios.

La provincia de Soria, designará quienes hayan de representarla, en las próximas elecciones. ¿Libérrimamente?

Mucho se habla de dignificación del sufragio y de sinceridad electoral. Es cosa que empalaga el uso y abuso que hacen los demócratas de la moralidad electoral decretada por Real orden por el gobierno que rige los destinos del país. Pero si á los hechos nos atenemos, nunca han reinado frondas de corrupción como las que en los momentos actuales se registran en nuestra provincia.

Es la de los demócratas una moral acomodaticia. Está bien, para sus candidatos, que el Gobernador civil abandone la capital y recorra en automovil los pueblos de los distritos en que luchan candidatos ministeriales, ejerciendo indiscutible presión, ó coacción moral, por acto de presencia y de potencia, sobre los electores. En cambio, cuando un diputado provincial, con permiso de la Comisión correspondiente, se dispone á visitar á sus amigos, es detenido en la Estación del ferrocarril, porque es afecto al candidato de oposición.

¿Es esta la moral canalejista? La tan cacareada sinceridad, tópico grosero del que se abusa para redondear amazacotados párrafos de prosa ministerial, ¿autoriza para detener en la Estación á quien se ausente con el competente permiso?

Esto es una vergüenza y una burla sangrienta. Se dice á golpes de parche, por los defensores de la moralidad del Gobierno, que los electores, después de cir peroratas—latiguillos diríamos nosotros—elegirán representante á quien encarne sus aspiraciones y sus ideales políticos. ¿Cómo ha de realizarse este milagro si se detiene en Soria al diputado provincial de oposición que se dirige á su distrito debidamente autorizado? ¿Es que también se ha decretado por Real orden que esas peroratas que han de halagar los oídos de los pueblos, sean pronunciadas única y exclusivamente por los demócratas, incluso á presencia del Gobernador si es preciso?

Los demócratas hacen bueno al Nerón de La Marsellesa.

«El pensamiento libre proclamo en alta voz, y muera el que no piense igual que pienso yo».

Afortunadamente para la causa de la libertad y de la moralidad electoral, los pueblos no se amilanan con las imposicio-

nes de los caciques y las presiones oficiales. Saben, á la hora de ahora, quien es el que los ha representado y quien los representará dignamente de hoy en adelante, y las detenciones arbitrarias llevarán poca substancia al puchero canalejista.

Lo que debieran hacer los catones de la democracia, es librarnos del espectáculo lamentable que se reproduce un día y otro, con los ofrecimientos escandalosos de compras de Censos enteros, ofrecimientos que significan, en la mayoría de los casos, una estafa más repugnante que el «timo del portugués».

A eso debiera tender la acción gubernativa y no á detener al diputado que se apresta á visitar su distrito, sin bolsa; pero con un caudal de buenos deseos en pro de los intereses generales de sus electores.

Esa sería la moralidad. Lo demás es una vergüenza, que quedará en la memoria de todos con recuerdos de venalidad, inmoralidades, coacciones, amañes y estafas que servirán para juzgar á un gobierno, y no para decidir triunfos, ni vigorizar un partido.

Las Actas se las lleva á quien tiene derecho á ellas.

Proclamación de candidatos

A las doce, por la Junta provincial del Censo, presidida por D. Abelardo Marroquin, fueron proclamados el domingo los candidatos siguientes:

Distrito de Agreda.—Excmo. Sr. Duque de Medinaceli y D. Celestino de Córdoba.

Distrito de Almazán.—D. Lamberto Martínez Asenjo, D. Celestino de Córdoba, y D. Julián Muñoz y Miguel.

Distrito de Burgo de Osma.—D. Julián Muñoz y Miguel y D. Luis Ayuso Peña.

Distrito de Soria.—D. Luis Marichalar, y D. Manuel Hilario Ayuso.

El Sr. Llorente (D. Sotero), que había solicitado la proclamación por Agreda, no fué proclamado por entender la Junta que no se ajustaba la solicitud á la vigente ley electoral.

Solicitó el Sr. Llorente de la Junta que constase en acta su desconformidad con aquella, en la interpretación de la ley, y así lo ofreció la presidencia.

Un manifiesto

Al partido de Almazán:

ELECTORES:

El día 4 de este mes, se han cumplido 24 años en que he tenido el honor de ostentar la representación que me conferisteis; aspiró á representaros una vez más, y como la propaganda de mis contrarios políticos pretende hacer creer al cuerpo electoral que mi gestión ha sido ineficaz y nula, cúpleme hacer una reseña de mis actos, reseña que solo abarcará los de más substancia y relieve.

Cuando fuí elegido Diputado, Almazán estaba huérfano de ferrocarril; hoy pasan dos vías férreas por sus campos; por mi gestión, unida á la de mis compañeros de representación en las Cortes de la Regencia, salió á subasta el ferrocarril de Torralba á Soria; y más adelante, y teniendo que luchar con dificultades inmensas, venciendo el empeño contrario sostenido con tenacidad por los diputados Sres. Hernández Prieta y Peñalva, logré que el trazado del ferrocarril de Valladolid á Ariza pasara por Berlanga de Duero, Almazán, Morón, etc.

En carreteras, gestioné variaciones de trazado que se oponían á la terminación de la de Almazán á Ariza; conseguí la in-

clusión en el plan general de la del puente Ullán á la cuesta de Paredes, de la que se han construido los trozos primero y segundo, no habiéndolo sido todavía el tercero, por quedar desierta la subasta; he logrado que fuera un hecho lo de la Estación de Medinaceli á Maranchón, que se hayan practicado los estudios y el replanteo de todo el trazado de la de Almazán á Agreda y la subasta del trozo primero de la misma; que se hayan practicado también los estudios y el replanteo, poniéndola en condiciones de subasta, de la de Monteagudo á Almenar; que se haya incluido en el plan general la de Medinaceli á Baraona y se ha encargado ya el Estado del trozo comprendido entre Medinaceli y Arcos, de la carretera de Madrid á Francia, que estaba convertida en un camino deplorable.

Caminos vecinales, he gestionado y logrado la inclusión en el plan general de uno que, partiendo de la carretera de Medinaceli á Maranchón, pasando por Iruecha, Judes y Chaorna, termine en Arcos de Medinaceli; de otro que, partiendo de Arcos y pasando por Almaluez, Utrilla, Aguaviva y Taroda, empalme en la carretera de Almazán á Medinaceli; de otro que enlace con el puente de Andaluz para lograr la reparación de este puente; de otro que facilite la comunicación con Calatañazor, y algunos más.

Subvenciones á escuelas, no obstante ser pequeñísima la partida que se consigna en el presupuesto del Estado, he logrado las que se me han pedido: la de Barcones, la de Medinaceli y la de Almazán, para cuyas Escuelas he conseguido la subvención más alta que ha pasado por las páginas de la Gaceta; subvenciones para reparación de iglesias, aparte de los conventos de Medinaceli, bien recientes están las de Coberdelada y Judes.

En otro campo de acción fui uno de los más arduos defensores de la ley, exceptuando de la venta por el Estado, de las dehesas boyales; lo fui también de la ley llamada del *candado*, que, cerrando las puertas á los trigos extranjeros, ha sido la salvación de nuestra Agricultura, dando precio remunerador al trigo nacional y aumentando el bienestar de la clase laboradora.

De servicios prestados á los pueblos, la relación sería interminable, y solo citaré algunos de los de más bulto, como el prestado á Berlanga cuando se trató de vender su dehesa; los prestados á Morón en asuntos de otra índole, la rebaja de la riqueza imponible en La Puebla de Eca, la rebaja del cupo de consumos en Arcos de Medinaceli, la redención del censo de Lumias. ¿Y á qué continuar? La relación sería interminable, pudiendo asegurar que será raro el pueblo al que no haya prestado algún servicio importante.

Y de servicios particulares ¿qué he de decir que todo el mundo sepa? Por grande que sea el margen que se ponga para enumerarlos, no se llenará; las puertas de mi casa han estado siempre abiertas al rico y al pobre; mi voluntad pronta á acudir á todas las demandas honradas; mi actividad se ha consagrado por entero á servir á mis electores.

Tal es el resumen de mis actos. Siento la satisfacción del deber cumplido; vosotros sois mis jueces y las urnas dictarán vuestra sentencia.

Antes de terminar y resumida mi gestión pasada, voy á exponeros mi programa en lo futuro, si me honrais con vuestra representación.

En la cuestión religiosa, católico ferviente y convencido, me propongo, como ya lo hice en Cortes anteriores, combatir el proyecto de Ley de Asociaciones, anunciado por el actual Gobierno, y que, dada la significación de los hombres que lo forman y sus compromisos ante las izquierdas liberales, se inspirará en un criterio jacobino que quizá llegue hasta la expulsión de la mayoría de las órdenes religiosas; me propongo también combatir enérgicamente el proyecto sobre caducidad de créditos, cuya reproducción ha anunciado

asimismo el actual Gobierno, proyecto, que si se aprobara, causaría grave daño, no solo á los altos intereses de la Iglesia, sino también á las fundaciones benéficas y á nuestras Diputaciones y Ayuntamientos, á cuyas Corporaciones detentaría sus propiedades privándolas de un ingreso necesario para la nivelación de sus presupuestos; y me propongo, por último, combatir la enseñanza atea en las llamadas escuelas laicas, enseñanza que aparta la mirada de los niños de las alturas donde se cierne la idea de Dios para fijarla tan solo en las cosas perecederas de la tierra.

No me he de olvidar, al discutir el nuevo presupuesto, de la precaria situación en que vive el clero rural, y he de hacer cuanto pueda para que se eleve su congrua remunerándole de una manera decorosa.

En el terreno económico, me he de esforzar porque no prosperen ciertos proyectos de este Gobierno que, según anuncia *La Revista Mercantil*, de Valladolid, abriga el propósito de modificar el Arancel para dar libre entrada á los trigos extranjeros, lo cual sería la ruina de nuestros agricultores; también se encaminarán mis esfuerzos á que se reforme la absurda y tiránica legislación de Pósitos vigente, á que se reforme el impuesto de Derechos Reales que está matando la pequeña propiedad, á que las ordenaciones de montes se hagan con la debida intervención de los pueblos interesados; y, en suma, á todo aquello que redunde en bien de la Agricultura y de la Ganadería, que son el nervio y la substancia de la vida y de nuestra comarca.

Tal es la labor que me propongo hacer, y me parece que no es pequeña, dada la corta duración de las Cortes españolas; mi conducta anterior es garantía de que cumpliré lo que prometo.

Voy á la contienda al amparo de la ley, en defensa de mi derecho y resuelto á no tolerar ninguna clase de coacciones vengas de donde vinieren; los tribunales serán en último caso la salvaguardia de mis electores y la mía.

Se dice que tratan de comprar vuestro sufragio, que se proponen corromper el cuerpo electoral de Almazán, como hicieron en otros distritos de nuestra provincia.

Os ofenden si eso proyectan; no conocen vuestra alta independencia, la firmeza de vuestra opinión, lo entero de vuestra voluntad. No saben que al ejercer la alta función del sufragio no os inspiráis más que en móviles puros y honrados, en el amor al bien, en el deseo de la prosperidad de vuestros pueblos.

ELECTORES: Conoceis mi programa, conoceis mi historia, me conoceis á mí que he consagrado lo mejor de mi vida á vuestro servicio. No me voteis, si creéis que no he cumplido con mi deber; no me voteis, si creéis que no cumpliré; pero no os vendáis, no mancheis el nombre del distrito de Almazán que hoy está tan alto.

¿Qué problema os resuelven unas miserables pesetas?

Votad al contrario si lo estimáis mejor, pero no prostituyais el voto.

Sea el que fuese el resultado, yo siempre seré vuestro amigo, vuestro servidor y paisano afectísimo,

Lamberto Martínez Asenjo

Almazán 27 de Abril de 1910

Como se vé, no se trata del manifiesto de un político, sino de la rendición de cuentas del hijo predilecto é ilustrado de la provincia.

Como hijo predilecto le veneran, admiran y quieren todos nuestros comprovincianos, muy especialmente los del distrito de Almazán-Medina, que le ratificarán sus poderes el próximo domingo, sacándolo triunfante de las urnas electorales.

La Fiesta del Trabajo, en Soria

Soria la quietista, la estática, la inmutable Soria ha visto el domingo algo extraño, sorprendente.

Ha visto desfilar el ejército del trabajo tremolando banderas y a los sonos bélicos del himno «La Internacional». ¿Cómo la ha visto? ¿Cuál ha sido su gesto?... Cual de tantas otras cosas, con el gesto de la curiosidad infantil, del que ve una cosa original y nueva.

No se ha penetrado de lo que aquellos hombres representaban de la fuerza que podían desarrollar, de la inmensa trascendencia que para ellos tiene ese desfile obrero. Cada año aumentarán las filas y cuando pasen, Collado adelante, silenciosos y graves, persuadidos y convencidos de que cumplen con un deber y ejercitan un derecho, los curiosos, los indiferentes, sentirán como un deseo inefable, mezcla de angustia y de esperanza, de temor por lo que se desconoce y alegría por lo inventado, é inconsciente seguirán a la manifestación.

Como todo lo que nace, la celebración del 1.º de Mayo ha sido un pinito, humilde y débil, pero serio y correcto.

EL MITIN

El local de la Federación de Obreros sorianos estaba preparado para celebrar un mitin como remate aprovechable de la fiesta, y a las tres y media, lleno por un público ambiguo en el que abundaban personas extrañas a las Sociedades comenzó el acto.

Preside el compañero Elias Gómez que en breves palabras hace la presentación de los oradores, no sin anunciar que se dará lectura de unas cuartillas del incansable propagandista obrero, compañero Manuel H. Ayuso. En ellas expresa su sentimiento por no poder hallarse entre los manifestantes, esperando que los años sucesivos sean éxitos crecientes de la fiesta que en su entender es un avance de lo que será la humanidad futura. Se aplaude con entusiasmo su lectura y se pone en pie el primer orador, compañero

Bienvenido Calvo.—Emocionadísimo saluda a Vicente Barrio y a las Sociedades y público. Hace una breve historia del 1.º de Mayo desde su fundación en 1889. Glosa el aforismo la unión hace la fuerza, y después de recomendar a los obreros que se asocien termina recordando el verso del poeta aragonés Cabañal, en que coinciden: pues el trabajo, impuesto como castigo al hombre por Dios puede ser su felicidad. (Aplausos).

Habla después el compañero Juan García.—Pocas palabras porque yo, modesto obrero se sentiría pero no decir las, pero a pesar de ello, me levanto para recomendar la asociación que nos hará redimirnos de la explotación del capital. (Aplausos a su buen deseo).

Compañero Ugená.—Se disculpa de la falta de dotes oratorias y creyendo que el mitin debe traducirse en algo práctico pide a la mesa que en las conclusiones que se acuerden consten los tres siguientes: cumplimiento de la ley del descanso dominical, contrato del trabajo y jornada de ocho horas. Razona su petición fundamentándola en su propia práctica que le dice que los domingos se vende a ciencia y paciencia de las autoridades, que los obreros sin el contrato no pueden estar a salvo de las intemperancias y abusos del patrono y que la excesiva jornada que impide la higienización del dependiente, causa enfermedades incurables, porque el mostrador es un banco de leva. (Muchos aplausos).

Compañero José Martínez.—Con más vehemencia y facilidad que los anteriores se expresa este obrero zapatero que aconseja a los demás seguir los pasos de la Sociedad de su gremio a la que llama la Cenicienta. Opina que pedir leyes protectoras del trabajo al Gobierno es malgastar tiempo y energía, puesto que este solo atiende al capital. Cita los sucesos de Barcelona del mes de Julio pasado como prueba de la atención del Poder para el proletariado. Razonando después la teoría de que los obreros como productores de riqueza debían de obtener del Estado una concesión de créditos para defenderse a semejanza de la Asociación de producción, como la Mutual algodonera: dice, ved la diferencia; ésta, para salvar su comprometida situación por la crisis del algodón, obtuvo un millón de pesetas. ¿Qué obtendríamos nosotros? el silencio, sinó la represión brutal de las armas. Y termina pidiendo a los obreros que no dejen bienes por herencia a sus hijos, les leguen la Unión, que es un caudal inmenso. (Ovación).

Compañero Benito Artigas.—Con voz vibrante de entusiasmo y exaltación, explica la enorme importancia que tiene el 1.º de mayo; comprended, dice, lo que son millones de hombres cruzados de brazos en todo el mundo para la vida social, y sabréis que el día que eso llegue seremos los amos del mundo, no para la explotación, sino para la igualdad y la justicia.

Hace notar que en España se padece el misonismo que ha restado siempre en el avance del progreso, haciendo a unos demasiado escépticos y a otros sobradamente creyentes. Es un hecho que la evolución económica toca a su fin, porque la historia os dice que si la aristocracia y el clero a pesar de la ruda defensa de privilegios los perdieron, también los perderá el capital. (Aplausos). Se muestra de acuer-

do con Marx, pero siendo ante todo hombre de acción, estima que es hora de laborar y luchar con los medios que la ley da, y por eso es político. Combate a los socialistas que hasta hoy se han retraído de la política y estima que la alianza con los republicanos es el medio de adelantar en su programa. Manra ha sido un revolucionario con el voto obligatorio, pero ha hecho la trampa con el artículo 29 de la ley electoral. Nosotros, dice, debemos pedir su abolición para poder proclamar fácilmente nuestros candidatos. Hablando de Canalejas, el sembrador de ideas, dice que no cumple lo que prometió y que como los demás gobernantes en el poder solo sirven los intereses de la Monarquía, no los del pueblo. Desconfiad de todos los dinásticos, pues solo en un cambio de régimen, podremos obtener lo que pedimos. Os deseo salud y república social. (Gran ovación).

Compañero Barrio.—(Expectación). Su tipo es de revolucionario y su oratoria y acción de rebelde. Saluda a todos como miembros del proletariado que sobre mares y fronteras confunde hoy un grito de guerra en son de paz. Hace historia del 1.º de mayo y explica su importancia creciente que hace tener miedo a la burguesía. Refiriéndose a la jornada de ocho horas, explica la frase de Cobden sobre la oferta y demanda del trabajo como mercancía. Atribuye la tuberculosis y la escasa vida del obrero al exceso de fatiga, sin reparación proporcionada por el alimento, y lee después lo que constituye el programa mínimo obrero, con las leyes protectoras del trabajo. Refiriéndose a la infancia obrera, establece el parangón de los hijos del rico, sanos alegres y corriendo en los grandes parques de Madrid, con los del pobre, raquíticos, tristes, revoloteando entre suciedades en Valle Hermoso y las Peñuelas. Es un criminal quien hace trabajar a los niños. Cuando combatía la ley del Terrorismo se produce un incidente ruidoso. Un oyente pretende leer cierta composición y el público protesta siendo expulsado el vate. Barrio quiere imponerse y dice que no es el interruptor el que perturba, sino los que protestan.

Crítica a los obreros sorianos por su afición a la bebida y explica los efectos y males del alcoholismo. Pide que se consignen entre los acuerdos referentes al programa socialista la supresión de los impuestos de importación de las carnes y el bacalao y concluye diciendo que hay que separar los campos: de un lado los que trabajan y producen y no comen y de otro los parásitos que sin trabajar engordan; que llegó la hora de la redención del trabajo y que sobre el mezquino concepto de la patria está el amplio y generoso de la humanidad toda. (Ovación).

El Presidente hizo en sencillas palabras el resumen de los discursos y terminó el mitin.

Impresiones.—El mitin, que duró tres horas, ha sido un acto modesto, pero simpático y productivo.

Los oradores pusieron de su parte trabajo y buena voluntad y hay que felicitarlos por la decisión dada su ninguna práctica de hablar. Resaltaron los discursos de Artigas y Barrio, y los trabajadores saborearon la gran doctrina de ellos, que pueden aprovechar sino son apáticos y abandonados.

Antes del mitin la «Lira» entonó la Internacional, desconocida de los oyentes, y durante aquel los estándares de la Unión de dependientes, Sociedad de Zapateros y de la Federación, muy bonitos y lujosos, exornaron la mesa presidencial.

Que el año que viene sea mayor el entusiasmo y de más importancia.

UN COMPAÑERO.

A los electores del distrito de Soria

La Junta municipal de Unión Republicana de Soria, entendiendo que la proclamación de representantes del pueblo, sin previa apertura de los comicios y por virtud del art. 29 de la vigente ley Electoral es atentatoria a la soberanía nacional y priva a los ciudadanos, no ya del ejercicio de un derecho, sino, más bien, del cumplimiento de un deber, del sacratísimo deber de emitir el sufragio, ha procurado que, en la ocasión presente, no se reproduzca lo acaecido en las pasadas elecciones de Diputados provinciales por este distrito.

Al efecto, viendo que el partido liberal-democrático permanecía inactivo, sin decidirse a la lucha, solicitó y obtuvo de D. Manuel Hilario Ayuso, nuestro querido correligionario, la competente autorización para presentar su candidatura como Diputado a Cortes por este Distrito, a fin de que, siendo más de uno los

candidatos proclamados, pudiera el cuerpo electoral decidir libérrimamente a quién confería su representación.

Y habiendo ratificado la Asamblea del partido nuestro acuerdo, nos permitimos, respetuosos, someterlo a la sanción de los electores.

Sobrado conocido de todos vosotros el Sr. Ayuso, no tenemos necesidad de hacer su presentación. Hijo amantísimo de este país, joven, ilustrado, activo, de grandes arrestos y entusiasmos, si le otorgais vuestros sufragios sabrá, seguros estamos de ello, ser un celoso representante del distrito y un defensor incansable de los intereses, de las aspiraciones, de las necesidades de esta olvidada y preferida comarca.

Mas, hecha abstracción de lo que de personal tiene toda contienda electoral, reviste la que habrá de verificarse el día 8 del corriente otro aspecto más importante, sobre el cual se permite esta Junta llamar la atención de los electores del Distrito y singularmente de los de la capital.

Por apatía de unos, por indiferencia de otros, por cansancio de muchos, las ideas liberales y progresivas, que tuvieron siempre, y que tienen hoy, seguramente, numerosos y decididos partidarios en la capital y distrito, parecen como abandonadas, sin que se les preste aquel fervoroso y activo culto con que siempre aquí fueron consagradas.

La proclamación, sin lucha, de un candidato conservador, sería el reconocimiento tácito de que en Soria ya no hay liberales; y este supuesto, evidentemente falso, es el que quiere desvirtuar esta Junta invitando a los liberales todos, sin distinción de matices, a que tomen parte con ardor y entusiasmo en la contienda que se avecina.

Al votar, pues, la candidatura del Sr. Ayuso, no votais solo un nombre sino, más bien, un símbolo, una idea, la idea sacrosanta de LIBERTAD y DEMOCRACIA, que tan arraigada está en nuestros corazones. Ese voto significa una protesta contra la reacción, que amenaza con invadirlo todo.

A las urnas pues, republicanos, demócratas y liberales sorianos! Saquemos la apatía que nos embarga y demos prueba de que somos hoy lo que fuimos ayer: amantes entusiastas y decididos del Progreso y adversarios resueltos de la reacción y del obscurantismo.

Soria 1.º de Mayo de 1910.

La Junta de Unión Republicana, Joaquín Arjona.—Pedro Alonso.—Mariano Marco.—Felipe de la Orden.—Juan Aparicio Lapuerta.—José Martínez.—Domingo Ledesma.—Ezequiel Chamorro.—Julio Gil.

El Sr. Ayuso, a los electores

Muy señor mío y de toda mi consideración: El partido republicano ha tenido a bien designarme candidato para la Diputación a Cortes por el distrito de la capital, honor inmerecido que, por disciplina de partido y amor al distrito he aceptado gustoso, considerándome altamente honrado.

En la provincia he nacido y, en la medida de mis fuerzas, menores que el deseo, he demostrado en todas las ocasiones el amor fervoroso que siento por la tierra donde nací. La convivencia entre mis paisanos, me ha permitido conocer sus necesidades y sus aspiraciones íntimas, y a satisfacer aquéllas y a que se realicen éstas he dedicado buena parte de mi vida, aunque el éxito no haya coronado siempre mis gestiones modestas.

Hoy, el Distrito de la capital representado por quien pudo hacer mucho y nada hizo, es, sin duda alguna, de los desheredados de la Nación española. La representación en Cortes, lejos de preocuparse del mejoramiento de las clases agrícolas ha cooperado a las reformas que arrebataron a los pueblos las instituciones piadosas de los Pósitos creadas para aliviar las crisis rurales que con pertinacia se registran en nuestra provincia, digna de mejor suerte. Consecuencia del abandono en que se tiene a la Agricultura, sin que provoque la protesta enérgica y rotunda de nuestros representantes, es la emigración que despuebla los campos arrancando brazos a la tierra que permanece improductiva.

Concretándose a la capital, fácil es demostrar que no solo ha dejado de hacer cuanto pudo quien ostenta vuestra representación, sino que es obstáculo insuperable para que se realicen mejoras, como la construcción de Escuelas públicas por haber sido negada recientemente por el ministerio de Instrucción pública la subvención oportuna, con el único pretexto de impedir que el actual representante alardee de influencias, que no tiene, cerca de los Poderes públicos.

Estas razones, han decidido mi voluntad, tanto como las que al principio consiguieron, a solicitar su sufragio, ofreciéndole defender los intereses del Distrito con todas mis energías, que estarán a la devoción de mis electores tanto en el caso favorable de obtener la representación en Cortes como en el caso adverso.

Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerle el testimonio de mi consideración más distinguida, y me permito acompañarle la candidatura, por si tiene a bien favorecerme con su voto.

Suyo muy afmo s. s.,

Manuel Hilario Ayuso.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

CHISMORREO POLÍTICO

Ideal Numantino, si me defendiendo, por tabla, a los demócratas hablando de antimonarquismo, antisocialismo y otros ismos del contrario... ya pasados de moda. En verdad que el precio de la venta habrá sido caro, pero la mercancía, aunque averiada, es abundante.

Si necesitasen algún motivo de descrédito los demócratas, foco de corrupción y de inmoralidad, tenían bastante con la compañía de Ideal Numantino.

En la Estación del ferrocarril, al pretender marchar a su distrito, fué detenido—mejor dicho: privado de viajar—de orden del Gobernador García del Valle, D. Gregorio Velasco, diputado provincial.

Esta enormidad, de la que protestamos indignados, creemos que no se habrá incubado en el caletre del Gobernador, sino en el de algún conspicuo local, tocinerito venido a más ó comerciante venido a menos.

Que de todo hay en el campo del señor.

Pero lo censurable, ilegal é inmoral a todas luces, es que mientras se detiene a D. Gregorio Velasco—miembro de la Comisión provincial que tenía permiso para ausentarse—y se oficia al Sr. Rodrigo para que venga a la capital, al diputado demócrata D. Dionisio Izquierdo está de electorero en el Burgo, sin permiso de la Comisión provincial, de la que forma parte.

Bonita ley del embudo! Hay cosas que indignan y forjan revolucionarios.

Luego hablarán de inmoralidad los canalejistas!

Es lícito a los canalejistas hacer lo que se conceptúa ilícito a quienes no pertenecen a la comunión de apóstatas de todos los partidos que advino al poder?

Ya lo sabéis, ciudadanos: Hacedos canalejistas y no temáis a las leyes.

Canalejas, mediante.

El papelucho del parricida, es como la harpía del cuento, que cuando el agua le llegaba al cuello, la furia desatada llamaba piadoso a su marido juntando los pulgares de las manos.

El papelucho del parricida, solo tiene una mano fuera del agua, y aun pretende injuriar... al marido político de su padre natural.

Lo que tiene poco de natural, pero mucho de indigno y miserable.

Ya se van desvirtuando los cuentos de coacciones, ó sease conculcación del sufragio ó compra de votos.

Lo único que se ha rectificado es que no es lo mismo blasonar de dinero, que ponerlo á disposición de los pueblos.

Según *La Voz*, el agente electoral es la *peyorata*.

Por cierto que conocemos una. Ha sido en un pueblo de la carretera del Burgo.

El Alcalde citó á los vecinos; una vez reunidos, la autoridad local disparó la siguiente perorata, sobre poco más ó menos:

«El candidato demócrata ha ofrecido hacernos un camino—hasta la carretera—ó entregarnos la cantidad necesaria para hacerlo. Quien no se someta—en el caso de que D. Lamberto no nos ofrezca lo mismo—no quiere la unión del pueblo.»

Y hubo quien no quiso la unión; quien tuvo vergüenza para rechazar la villana venta.

Y ayer, las autoridades del pueblo á que nos referimos, vinieron á la capital... ¿á ultimar el negocio?

Otro cuento que se desvirtúa: Tenemos en nuestro poder una carta firmada por varios, en la que se dice.

«Próximas las elecciones de diputados á Cortes por el distrito de Almazán, y no habiendonos dicho nadie, más que los del partido del Gobierno que dicen darán dinero, y preguntándoles por Vd. dicen será del Gobierno—falso—con este motivo lo ponemos en su conocimiento, para que nos diga etc.»

Hay una continuación lamentable: «Este pueblo está por cojer dinero.» ¿Está esto claro?

¿Se consumará la venta?

La candidatura de

D. Manuel Hilario Ayuso

En la capital y en los pueblos de la provincia, ha sido muy bien acogida la candidatura de nuestro paisano. El partido republicano, modestamente, pero con gran entusiasmo y con la cooperación desinteresada de los correligionarios, realiza rápidamente los trabajos electorales, hasta el punto de tener terminada casi su labor de propaganda escrita.

La cultura, la actividad reconocida y el amor á la provincia del candidato, le hacen simpático á la opinión, á pesar de lo que graznan aves agoreras que venden su pregón escandaloso al mejor postor.

Del distrito de Montilla, por donde ha sido proclamado también el Sr. Ayuso, se reciben halagüeñas noticias, que demuestran se hace justicia á nuestro paisano.

De un rotativo madrileño copiamos:

Llegada del candidato

«Montilla 30 (10,15 n.)—Llegó el candidato federal D. Hilario Ayuso, en el tren de las nueve de la noche.

Tuvo un grandioso recibimiento. En manifestación imponente se le acompañó de la estación á su domicilio.

Acto seguido se celebró un magnífico mitin.

Hablaron los Sres. Hidalgo, Crespo y Camacho, siendo aplaudidísimos.

Ayuso estuvo colosal y el público le aclamó.

Una numerosa representación de Aguilar saludó entusiasmada al candidato.

Se confía en el triunfo.—Luque.

Otro rotativo madrileño dice:

MONTILLA 30

«Ayer llegó á ésta el candidato republicano por este distrito, D. Manuel Hilario Ayuso; en la estación le esperaban más de 2.000 personas, que le acompañaron en entusiasta manifestación, con hachones encendidos. Se dieron entusiastas vivas á la Libertad y á la República, así como á Palma y Ayuso, y mueras á los caciques monárquicos.

Se celebró una reunión, en la que se hizo la presentación del candidato por el señor Hidalgo Arjona, hablando también Crespo, abogado; Camacho, concejal de Córdoba, y D. Manuel Hilario Ayuso, siendo aplaudidísimos.

Esseguro que se retirará uno de los candidatos monárquicos.

El distrito está dispuesto á imponer la legalidad.—Iglesias.»

Sigan graznando los cuervos mientras, desde fuera, se reconocen los méritos de nuestro paisano, hasta que el distrito de Soria, demuestre, en las urnas, sus simpatías por su hijo predilecto.

CRONICA LOCAL

CUADRILLA DE SAN CLEMENTE: No habiéndose podido reunir la Cuadrilla el día 1.º de mayo según es uso y costumbre, se convoca á los vecinos para las 2 de la tarde del 8 de los corrientes, con objeto de celebrar Cuadrilla.—El Jurado, Benito Artigas.

Anteayer falleció la señora D.ª Vicenta Ortega.

Al entierro asistió numerosa concurrencia. Acompañamos en su profundo dolor á la familia de la finada.

Anteanoche falleció el joven obrero Esteban Díez, después de larga y penosa enfermedad.

Esta mañana á las 8 se ha celebrado el sepelio con numeroso acompañamiento.

Reciban la madre y hermanos del malogrado obrero el testimonio de nuestra solidaridad en el dolor.

El domingo, con motivo de la proclamación de candidatos de diputados á Cortes, tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestros distinguidos amigos el Excelentísimo Sr. Duque de Medinaceli y D. Luis Ayuso Peña, quienes se proponen visitar sus respectivos distritos.

Ha fallecido en Almazán, D. Silverio Martínez de Azagra, ex-magistrado de la Audiencia provincial de esta capital.

Descanse en paz.

Esta mañana, á las 5, ha dejado de existir la señorita soriana Mercedes I. amadrid. Una afección, al parecer sin importancia, la retuvo en cama, y la enfermedad traidora ha ido minando su existencia hasta llegar al funesto desenlace.

Ha muerto cuando la vida alboreaba, sumiendo en el desconsuelo más grande á la familia que llora su desventura.

A la madre y hermanos de la finada les enviamos el más sentido pésame.

Desde el día 1.º del actual ha quedado abierta la cobranza del impuesto de Cédula

las personales hasta el día 1.º de Agosto próximo que terminará el plazo de adquisición voluntaria.

En oposiciones celebradas en Madrid para cátedras de Profesoras normales de la Sección de Ciencias, ha obtenido el número 2, con brillantes ejercicios, la señorita soriana Teresa de Pablo.

Entre las vacantes anunciadas ha optado por la de Segovia.

Enviamos cordial enhorabuena á nuestra distinguida paisana, por su nuevo triunfo.

D. Luis Ayuso Peña, candidato.—Nos consta que nuestro particular amigo, don Luis Ayuso Peña, síe ha proclamado candidato ha sido obediendo á requerimientos reiterados de sus electores.

Los numerosos elementos que le son afectos en el distrito de Burgo de Osma, no podían tolerar sin protesta los desplantes groseros y las inculpaciones gratuitas y perversas de un papel local que está pidiendo á voz en grito una desinfección radical para que se purifique el ambiente en que ha de actuar la prensa provocada continuamente por quien debiera ser pregonero de amor y concordia.

No pudiendo contrarrestar de otro modo las procacidades del papel perturbador que se publica amparado del pabellón de un falso catolicismo, los electores de Burgo de Osma quieren manifestar sus simpatías en las urnas á su diputado.

No les importa el triunfo. Les interesa rectificar las falsedades del infecto papelucho que no encuentra nada respetable.

El mitin electoral republicano de Almarza se celebró ante distinguida concurrencia de dicha villa y pueblos limítrofes.

Los oradores, regresaron muy bien impresionados de su visita.

Según declaraciones del Sr. Vicén, la Dirección de Telégrafos, concederá teléfono con la red general á esta capital, si el Ayuntamiento paga el aparato, que valdrá unas 600 pesetas.

El pasado jueves salió para la Corte el Excmo. Sr. Marques del Vadillo. A despedir al ilustre ex-ministro acudieron á la estación numerosos amigos políticos y particulares.

En breve serán repatriadas á sus respectivas guarniciones, las fuerzas de los regimientos del Rey, León, Cuenca y del Príncipe.

Ayer y acompañando al propagandista Vicente Barrios, cenaron en el Hotel del Comercio, nuestro compañero director

y varios dependientes del comercio é industria soriana.

Hemos recibido el manifiesto y la carta que el Comité de Unión Republicana de Soria y el Sr. Ayuso, dirigen á los electores del Distrito de Soria y que publicamos en otro lugar de este número.

Para la reparación del puente que existe en el camino de San Satorio, solo se ha presentado una proposición firmada por D. Dámaso Benito, que ofrece ejecutar los trabajos por 395,25 pesetas.

El recaudador de arbitrios municipales Sr. Marrón ha hecho diferentes embargos para pago de 60 pesetas. Como los embargados son gente necesitadísima y los muebles retenidos no valen tanto como los descubiertos, en la última sesión del Municipio y á propuesta del señor Alcalde se acordó dejar sin efecto la diligencia del Sr. Marrón y pagar los descubiertos entre los concejales.

Aplaudimos sin reserva el acuerdo.

Los pastores Andrés Peña y Esteban Sanz, de Villar de Maya, han sido sorprendidos en la «Matilla del Robledal» dejando pastar sin la debida autorización á los ganados lanares que guardaban.

La Guardia civil del puesto de Yangnas ha hecho la oportuna denuncia.

Escribiente, para trabajar en casa particular por tarde ó noche, se ofrece.

En la Redacción de este periódico informarán.

AMERICA

Revista ilustrada y órgano internacional de Literatura, Artes, Ciencias y Comercio

Es una publicación que debe ser leída por todos los que quieran estar al tanto del progreso humano. Sus artículos no son solamente interesantes sino esencialmente útiles. Tanto la prosa como la poesía se deben á la pluma de los mejores escritores. Su propósito es realizar la unión intelectual de todos los pueblos de habla española.

Hase identificado con esta empresa el Sr. Rafael de Zayas Enriquez, como Director de la revista. El Dr. Zayas es autoridad en gran variedad de materias, y su reputación como literato y pensador es universalmente conocida.

América merece su patrocinio. El precio regular de la suscripción es de \$4.00 oro, al año, pero en la actualidad estamos haciendo una oferta especial de la suscripción anual por \$2.00 oro, que es LA MITAD DEL PRECIO REGULAR. Los números sueltos pueden obtenerse en cualquier librería, pero en caso de que la persona que provee á usted de periódicos no venda AMERICA, escribanos dándonos el nombre y dirección de él, y tendremos gusto en remitir á usted un ejemplar gratis del último número.

The Amérique Company, Metropolitan Tower, New York City, E. U. A.

Imprenta de Fermin Iodra.



Tejidos.—Señores Martínez y Jimenez, D. Alejandro Sanz, D. Jesús Ramirez, D. Vitorino Martínez, D. Benito Bueso, D. Eusebio Palacios, D. Antonio Lorenzo, D. Agustín Escudero, D. Emilio Marco, D. Felipe del Amo y D. Sixto Navas.

Almacén de curtidos, loza y cristal.—De D. Julián Soria.

Librerías.—De los Hijos de Jimenez, con imprenta, de D. Pedro Vicente, y de 1). Manuel López.

Relojerías.—D. Lucas Cabrerizo, don Mariano Agreda, y D. Miguel del Amo.

Confiterías.—D. Pablo Martínez, Sobrino de Quintín Navas, y D. Paulino Lafuente.

Fondas.—Viuda de Pinilla, y D. Anastasio Izquierdo.

Casinos.—Casino Nuevo, Circulo Católico de Obreros, Café, D. José Acereda.

Arrendataria de Tabacos.—D. Martin Ruiz, Estanco, D. N. Esteban.

Farmacias.—D. Pedro Izquierdo, don Abdón Sainz, D. Manuel Sanz Mateo, Droguería, Sr. Corres, D. Ricardo.

Existen dos fábricas de electricidad: *Carmen* de D.ª Jesús Rica, y otra, Sociedad Electrica Burgense.

—Y de harinas, *Carmen*, de D.ª Jesús

interpretamos el sentir del Ayuntamiento. En la Corporación hay personas de grandes iniciativas, y, sin temor á equivocarnos, podemos afirmar que no cesaran en su empeño de introducir todas aquellas reformas que en bien del Burgo y su buen hombre redunden.

La población

Hemos hablado de edificios; dedicaremos hoy algunas líneas á las personas. Ya en otro lugar hemos afirmado que es el Burgo de Osma, acaso el pueblo más culto de la provincia. Se halla muy atendida la enseñanza, y la concurrencia á las escuelas es numerosa.

Consecuencia de esto es que la sociedad burgense se distinga por su cultura. Nosotros hemos sido objeto de una acogida cariñosa y cortés, de la que, seguramente, no somos acreedores. Obligados hemos quedado á todos por sus distinciones y bondades. Autoridades y particulares, han rivalizado en atenciones con nosotros. Podríamos citar nombres, pero la lista se haría interminable; pues, en ella, habríamos de consignar á los que algo significan y á aquellos que, retraídos por sus particulares trabajos, tuvimos

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE

UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

o mundo. o



Despacho en Soria: Collado, 28

IMPRENTA DE JODRA Plaza de Bernardo Robles, 10.—SORIA En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos: tarjetas, membretes, facturas, cartas comerciales, esquelas de defunción, etc. etc., a precios económicos.

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos a todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha a la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Llorente marca «El León», se le invita a que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Llorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

Los Previsores del Porvenir Asociación mutua de ahorro para pensiones Teléfono 1.654—MADRID: Echegaray, 20—Apartado 336 Inscrita por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles cuyos intereses se prorratean a los veinte años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el Banco de España, que es nuestro depositario y se publican por el Ministerio de Hacienda en la Gaceta de Madrid.

Empezó a funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas. Tiene en 15 Septiembre de 1909: Última inscripción: 92.725.—Cuotas en vigor: 176.737. Capital: 7.475.000 pesetas.

No hay capital de fundación ni derechos reservados a nadie. Todos son dentro de los Estatutos. El capital para pensiones (inalienable) es distinto del de administración (disponible). El inscrito conoce lo que se invierte en gastos administrativos.

Se publica un Boletín mensual detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores a las de esta Asociación chatelesiana

JOSE PUYUELO (ÓPTICO)

Soportales del Collado, 40.—SORIA

RELOJERÍA

Relojes y toda clase de composturas a precios reducidos.

Se pavonan cajas en negro brillante, mate, azul obscuro, claro, marrón y otros diversos colores, iguales a los de fábrica.

Anteojos y lentes de Roca precisión; cristales sueltos y toda clase de arreglos ópticos.

Se gradúa la vista con la mayor exactitud y se sirven rápidamente los encargos de los señores médicos-oculistas.

MONÓLOGO «AUTOR LAUREADO»

ORIGINAL DE

Benito Artigas Arpón

Se vende al precio de 50 céntimos.

Liceo Nacional de Bayona

Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia a cualquier otro, escribió Victor Coisin, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado a las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (310.º año de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner a sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa a la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiar; é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Señor Provisor del Liceo Nacional de Bayona (Bajos Pirineos) Francia

Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

el gusto de saludar, es decir: a todos. Conste aquí el sincero agradecimiento con que aspiramos a pagar nuestra deuda.

Yo ofrecí a mis lectores, al comenzar este viaje, presenciar a nuestro querido amigo el excelente causer D. Antonio Quemada. Este buen amigo, culto, ocurente y narrador exquisito, nos ha proporcionado agradabilísimos momentos. Hijo de D. Agapito Quemada, senador republicano de las Constituyentes, es pariente de nuestro amigo D. Pedro de San Martín. Actualmente desempeña el cargo de Interventor en la Azucarera de La Rasa.

En Burgo de Osma, su ameno trato le ha conquistado las simpatías de cuantos la conocen.

En la estación le saludamos; y quiso nuestra suerte que le encontrásemos, después, en la Fonda de Pinilla, a donde íbamos recomendados.

Salvado el hielo de los primeros momentos—que se funde apenas toma la palabra el Sr. Quemada—hemos tenido en él un antiguo camarada, a quien encontrábamos después de largos años y nos hacía partícipes de sus ausencias.

A su lado, presenciando el fluir de la

cháchara que vertían sus labios con inimitable grácejo, pasaba el tiempo veloz. El hablaba y, nosotros, reíamos francamente cuando una frase humorística, ponía jocosos remate a sus causerías en serio y con gravedad comenzadas.

Cuatro días que disfrutamos de su agradable compañía, bastaron para que nos separásemos siendo entrañables amigos... Desde aquí le recordamos la deuda contraída.

Comercio é Industria

El Comercio y la Industria se hallan muy desarrollados en el Burgo. Hay espaciosos y bien instalados establecimientos en la plaza y en toda la extensión de los soportales, y fábricas de electricidad y harinas, magníficamente instaladas. Muy en breve, nuestro amigo D. Darío de la Torre, ingeniero mecánico, instalará otra fábrica de electricidad.

Entre los comercios figuran:

Ultramarinos.—Señores Sainz, D. Eugenio Marqués, Señora viuda de Illana, D. Francisco Lobera, D. Santiago dal Val, D. Benito Bueso, D. Paulino Lafuente y D. Mariano Benito Navas.

Vicente Alvarez

Tratante en ganado de cerda

Tiene almacén de tocino, jamones, vinos y piensos.

Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Depósito: Calle de la Tejera, número 8.

Advertisement for 'La Mutual Franco-Española' (SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR) with details about insurance and savings.